

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo del 2023 Presidencia del Concejo Municipal: Daysi Victoria Hilario

Acta No.08-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 25 de mayo del año 2023, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Daysi Victoria Hilario, Presidente, Billy José Almánzar Rodríguez Vicepresidente,** Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pta. Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las 11:26 A.M. y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez:

Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Excusa (fuera del país)
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Ausente
Pedro José García	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Presidenta, Daysi Hilario: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.





AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- -Acta de Sesión Extraordinaria No.06-2023 de fecha 24 de abril 2023.
- -Acta de Sesión Ordinaria No.07-2023 de fecha 05 de mayo 2023.

Punto No.2:

- -Comunicaciones recibidas
- -Transferencia de solares que cumplen con el protocolo.

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores.

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Punto No.6:

-Conformación de las comisiones

Se somete la agenda y se aprueba 11 de 11, de inmediato se inicia con el desarrollo del primer punto.

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- -Acta de Sesión Extraordinaria No.06-2023 de fecha 24 de abril 2023. Aprobada 11 de 11.
- -Acta de Sesión Ordinaria No.07-2023 de fecha 05 de mayo 2023.

Se somete con la corrección de que sea agregada una representación de la Administración al estudio del proyecto de reglamento interno del Concejo de Regidores. Aprobada 10 de 11.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas





Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Tenemos una comunicación de parte del regidor Janler Pérez, mediante la cual expresa que se le presentó salir del país de emergencia por motivos de salud.

La siguiente llega de la Junta de Vecinos Amor y Amistad, del sector de Villa Olga a través de la cual nos solicitan reconsiderar el volver a colocar de doble vía la calle principal de Villa Olga, la Catalina Jáquez.

Regidor Luis Díaz: Entiende que esta comunicación debe ir al departamento de Vialidad y que esta remita su opinión al respecto.

Se remite al Departamento de Vialidad. Aprobado 11 de 11.

-Transferencia de solares que cumplen con el protocolo.

 Solar ubicado en Los López, solar No44, dentro de la manzana No.05, porción No.19, del Distrito Catastral No.13, con una extensión superficial de ciento doce metros cuadrados (112 m²), de nombre del Sr. Ramón Antonio Gil, a favor de Bornys María García García y Tomas Rafael García.

Regidor Luis Díaz: Me gustaría que alguien que entienda del tema me explique

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Explica que de los expedientes de transferencia este es uno de los más completos que hemos recibido, cuanta con 13 anexos incluso documentos apostillados

Regidor Guillermo Ferreiras: Entiendo que por la naturaleza de este expediente y por asuntos de prudencia sería importante que el departamento jurídico emitiera una opinión al respecto, creo que eso le daría más fortaleza para cuando se vaya a someter aquí en una próxima sesión.

Presidenta, **Daysi Hilario**: Como no existe una urgencia, vamos a solicitarle al departamento jurídico una opinión con relación a este expediente y cuando nos llegue lo volvemos a reintroducir. **Aprobado 11 de 11**.

Secretaria Municipal Mirian Jiménez:

 Solar ubicado en la Urbanización Beverly Hills III, manzana W, solar No. 29, a nombre del Sr. Henry Iván Alvarado Jiménez, cedula de identidad No. 402-2453803-9, con una extensión superficial de trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375 m²). pasa a nombre de Edwin Arismendy Beard Collado, cédula de identidad No. 054-0143009-4.





Aprobado 11 de 11.

 Solar ubicado en Urbanización Villa Italia, solar no. 2, de la manzana 11, con una extensión de doscientos cuarenta metros cuadrados (240 mts²), de nombre del Sr. Mariano de Jesús Gómez, cédula no.054-0054826-8, pasa a nombre del Sr. Adelso Polanco Pichardo, cedula No.054-0151558-9.

Aprobado 11 de 11.

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes y a quienes nos siguen por las redes sociales. Quisiera compartir con ustedes este escrito de informe más detallado, porque antes normalmente hacíamos notas.

• En virtud del acuerdo de buena voluntad y de gobernanza entre los dos órganos de gobierno del ayuntamiento de Moca, alcaldía y Concejo Municipal, he remitido vía presidencia y para una detallada información, las aprobaciones técnicas de edificaciones de un Residencial de 4 niveles en Urbanización El Coral, la nueva Plaza comercial solicitada en la avenida Antonio Guzmán, entre otras iniciativas impulsadas por el sector privado.

Presidenta, Daysi Hilario: Este expediente de la plaza Paseo 101 fue enviado a todos los regidores. Los demás los estaremos enviando en los próximos días.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral:

• Igualmente he remitido vía la presidencia del Concejo un importante proyecto que imprime un hito en el precedente histórico de nuestro desarrollo urbanístico, se trata de la solicitud de licencia para el otorgamiento de franquicia para la construcción de un cementerio jardín memorial. Sólo que deseo solicitar que la comisión apoderada del estudio y posterior informe del proyecto también proceda a conocer de las buenas prácticas de los Cementerios con modelos similares que funcionan en RD en relación de la metodología del cobro de los tributos y derechos municipales por el uso de servicios funerarios.

Esto tiene dos partes, la primera tiene que ver con el uso de suelo para una obra especifica que es la construcción del cementerio jardín memorial y además, tiene que producirse un marco regulatorio que es que va a contractuar entre la municipalidad que entrega un servicio municipal regulado a un tercero y el uso adecuado que debe dársele a ese servicio municipal para garantizar la calidad y que la municipalidad no pierda el control del mismo. En este caso, solicita formar parte de las discusiones de esta ultima parte con el fin de enriquecer.





Regidora Idelkys Félix sugiere que sea enviado a una comisión mixta de Jurídica, Planeamiento Urbano, los técnicos de aquí. Aprobado.

- Deseo solicitar deferentemente a la comisión especial designada para conocer los **criterios**, **requisitos y reglas mínimas para las permutas**, romper la inercia y convocar para conocer apremiantemente sobre las normas de mínimos a fin de poder obtener el urgente financiamiento con que no cuenta actualmente presupuestariamente nuestro Ayuntamiento y que es la única manera de adquirir bienes, obras y servicios multiplicando de forma creativa las capacidades de inversión de la municipalidad.
- •Por otro lado, presentar la correspondencia de solicitud de aprobación de entidad financiera con mejores condiciones para préstamo saldo de contraprestación del ayuntamiento de Moca por Anillo circunvalatorio Estancia Nueva-Los López.

Regidor Billy Almanzar: Visto el expediente, considerando la tasa de interés más asequible propone que sea tomado en Coopcibao pero que en vez de 4 años como se plantea, sea a 3 años.

Se somete esta propuesta de que se tome en Coopcibao, a 3 años y es aprobada 11 de 11.

• Presentar contrato GSM-Ayuntamiento para apoderar comisión correspondiente a fin de informe al Concejo, para que la comisión establezca si esta dentro de lo establecido por el pliego de condiciones aprobado.

Se remite este contrato a la comisión Jurídica. Aprobado 11 de 11.

• Explicar ante el Concejo la urgencia y la importancia de la no objeción solicitada por Inapa para instalación de nuevas tuberías de aguas residuales y potables, a fin de que sea conocido por este órgano normativo con carácter de urgencia. Hace unas semanas se presentó esta solicitud ante Planeamiento Urbano para la intervención de calles y avenidas de esta ciudad para la instalación de los dos sistemas; completar el sistema de agua potable y sustituir con nuevas tuberías el sistema de aguas residuales, en consecuencia la OPU emitió su parecer de no objeción que hemos notificado en tiempo hábil también para los fines de conocimiento de este Concejo, con una nota al final que pudiera ser enriquecida con alguna otra recomendación, donde se establece que la compañía de ingenieros contratistas debe comprometerse con el Ayuntamiento que las modificaciones en las vías públicas y los espacios públicos, para que no quede como una carga de la municipalidad sino asumido por dicha compañía. Esto pudiera colocarse en un acuerdo preliminar.

Regidor Luis Díaz: Saludamos la iniciativa, como todos sabemos el sistema cloacal de la ciudad de Moca colapsó hace unos 50 años. Entiendo que ninguno de nosotros nos

C/Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25

Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868







opondríamos, pero me gustaría que se produzca una socialización para aparte de lo que usted añade, evaluar el plan de acción y ver cómo se va a ejecutar, para que tengamos una ciudad con sistema cloacal que funcione en el día a día. Si tengo la oportunidad me gustaría participar cuando se esté explicando, porque sabemos que la población nos va a llenar de preguntas y es bueno tener una respuesta concreta sobre cómo estará ejecutándose esta obra.

Regidor Billy Almánzar: Como tenemos más de un mes con esta solicitud a manos, saber si ellos tienen un tiempo record para conocer con que plazo contamos.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Ese documento es de vital importancia para el atestado que se necesita para iniciar el proceso y llenar todos los requisitos del Banco Mundial y comenzar a desembolsar fondos.

Regidor Billy Almánzar: Como observación, que cuando se esté firmando el acuerdo compromiso nos puedan presentar el proyecto, ver si se podría aprobar la no objeción aquí, porque es una obra de vital importancia para nuestro municipio y sabemos cómo funcionan las entidades financieras a nivel internacional.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Vemos viable someterla, quedaría a la consideración del pleno; mañana tenemos reunión del Consejo de Administración de Coraamoca y yo informaría la decisión que tome aquí este Concejo.

Se somete la propuesta de Billy Almánzar y se aprueba 11 de 11.

Como soy parte de la comisión especial para la Premiación Estatuilla 2 de Mayo, aquí tenemos un informe que queremos leer.

Esta comisión especial evaluadora compuesta por el Dr. Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal, Daysi Hilario como Presidenta del Concejo, Janler Pérez, presidente de la comisión de cultura, José R. Matías Director del Depto. De Educación, se reunieron en fecha 15 de mayo para evaluar al único candidato propuesto para la premiación a la Estatuilla 2 de Mayo para el año 2023, al Sr. José Luis Paulino.

Buscaron la opinión del Dr. Pichardo, en su calidad de personalidad ligada al área deportiva desde hace muchos años en nuestro municipio, así como la de Dania Cárdenas, al frente hace más de 10 años de la transmisión y comercialización del baloncesto superior de Espaillat, esta última nos envió una comunicación y un audio destacando las cualidades del Sr. Paulino.

Establecido el quórum con 4 asistencias presenciales, de forma unánime la comisión determina: Acoger la propuesta de que sea premiado el Sr. José Luis Paulino, con el galardón Estatuilla 2 de Mayo para el año 2023.





Regidor Luis Díaz: No tengo ninguna objeción con esta premiación, estoy consciente de que la comisión se reunió hace mucho, pero no logro comprender si el informe estuvo listo a tiempo porque no llegó con los demás documentos de la agenda. Creo que se debe ser un poco delicado con eso, los informes deben llegar.

Presidenta, Daysi Hilario: Para enriquecer este expediente. La Comisión decidió apoderar a Dania Cárdenas y al Dr. Pichardo para que nos dieran su validación, lo cual llegó ayer por la tarde, se nos hizo cuesta arriba enviarlo.

Regidor Luis Díaz: Entiendo que en esta ocasión por lo menos en la previa cuando estábamos reunido discutiendo el préstamo, debió informarnos ahí de la situación que pasó, como lo hemos venido haciendo desde hace 3 años. Se respeta a los colegas y se le informa antes de llegar aquí, porque por ejemplo ahora pareciera que yo estoy en contra de José Luis y no es el caso, a mi me gusta estar documentado y espero que se entienda mi reclamo, me considero ser una persona de consenso, trabajo, por eso lo digo, para que se tomen medidas.

Presidenta, Daysi Hilario: Valida la intervención del colega Luis. Procede a someter la propuesta de que sea premiado el Sr. José Luis Paulino, con el galardón Estatuilla 2 de Mayo para el año 2023. Aprobado 10 de 10. El regidor Pedro García estaba fuera de la sala.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores.

Regidor Billy Almánzar: En vista de que mañana el Alcalde tiene reunión con el Concejo de Coraamoca quisiera externar una queja de los ciudadanos aunque reconocemos el excelente trabajo que vienen realizando, nos dejan un gran problema a la municipalidad, la ciudad se está llenando de hoyos, quiero pasarle el siguiente listado de calles que están en esta situación:

Calle Sabana Larga esq. 16 de Agosto, Mella entre la Imbert y la Salcedo, Salcedo esq. Mella, Barrio Nuevo Puerto Rico calle Principal, Ángel Morales entre la Salcedo y la Imbert, Imbert entre la Morillo y la José María Michel, Sergio Bencosme al final entre la Córdova y la Rosario, José María Rodríguez parte alta frente a Banca Antonio Cruz.

Como pasa en otras ciudades, quienes dañan, arreglan, a nosotros que representamos los munícipes nos llaman, pero sabemos que no tenemos la capacidad financiera para resolver eso, tenemos que ver como coordinamos esa parte con Coraamoca, sellar esos hoyos antes de que sucedan casos de accidentes como lo que pasó frente a Rancho Emilia.





Regidor Luis Diaz: Saluda formalmente a todos. El pasado 24 de abril aquí se eligió un bufete directivo, lo que pasó ese día no puede detener el Concejo el cual debe seguir funcionando por el bien del municipio de Moca que nos eligió para que los representase. En ese momento tuve mi posición y todos la saben, pero de ahí en adelante tengo mi disposición de trabajar y cumplir con lo que está bajo mi responsabilidad, de luchar porque Moca siga avanzando y que nuestro ayuntamiento siga dando buen servicio a los ciudadanos.

He visto muchas discusiones que se han armado, no soy mucho de opinar, me gusta hablar con la gente mirándola a la cara y en 3 años he venido diciendo que me siento orgulloso de pertenecer a este Concejo, mi propuesta es que aquí al que nos falte humildad, la busquemos, que consensuemos, informemos, no somos títeres de nadie, pero tampoco somos empleados ni serviles de nadie, excepto si requiere, del pueblo de Moca.

Si por alguna razón alguien se sintió herido que lo diga aquí y que las cosas funcionen porque no ganamos nada comportándonos como niños malcriados, pero tampoco ganamos nada buscando la de unidad. Quiero dejar esto en tapete porque noto el Concejo tenso, no creo que estemos dando el 100% como estamos acostumbrados, no hablo mas del tema, si sigue sucediendo lo mismo me limitaré a hacer lo que a mi me corresponde por el municipio de Moca, pero hay que buscar la manera de que esto funcione. Tenemos una presidenta que dirige el Concejo, pero las decisiones son de 13 y de estos 13 las decisiones la toman la mayoría. Ser presidente es un sacrificio, porque su opinión representa la de 12 más que están aquí en esta sala, por eso hay que ser muy cuidadoso y prudente, hasta para opinar en chat y opinión pública.

En otro orden, quiero referirme al tema de la plaza que se nos manda como informe; a nosotros se nos mandó un proyecto de plaza china para informe, hicimos algunas recomendaciones, las cuales no se tomaron en cuenta, pero se nos mandó con un plano que decía que tenia 100 parqueos y tiene 33, una sola entrada y una salida. Cuando se dan estos temas no queremos que sean enviados a comisión para que pasen por aquí, creemos que el mayor enriquecimiento de las discusiones de los temas es lo que favorece a Moca.

Esta plaza va a ser construida en una calle que tiene mucho tránsito, edificaciones, escuela, entonces pienso que más que como información esto debe ser discutido y ver cuales son las condiciones en que esto se va a hacer y si hay que tomar en cuenta alguna sugerencia de parte del Concejo hacerlo, hay que establecer algún mecanismo porque si es como informe no veo el sentido que venga donde nosotros, ahora, antes de aprobarla aunque no sea para que nosotros lo aprobemos debe llegar para que si tenemos una inquietud puedan contestarnos y nosotros tener la oportunidad de dar una sugerencia.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Quiero hacer una puntualización sobre este tema, yo me acuerdo cuando el distinguido Regidor Serafín había intervenido en esa oportunidad y decían





que hay aquí obras aprobadas con la facultad de que la OPU, que la tiene desde el punto de vista legal, aprobar en áreas urbanas la parte técnica que concierne, no así el uso de suelo.

En todo caso, Serafín pedía que al menos se le informara para que no llegara por terceras personas la información cuando se hubiera aprobado a través de la OPU una obra de la envergadura que fuera de la competencia y de la función propia de dicha oficina. Nosotros dijimos que esa socialización, que no es más que una información estaríamos en la disposición de hacerlo; lo que no podemos es convertirnos en cómplices que las facultades de un órgano, cada uno tiene sus funciones y atribuciones definidas, entonces seria un acto incoherente de parte nuestra que si lo que buscamos es que todo se canalice en virtud de la ley, nosotros digamos que la OPU renuncia de sus facultades y el alcalde no puede ser parte de esa renuncia de facultades.

Siempre hemos dicho que nos gusta socializar, buscar consenso y ese es el modelo de gestión que nosotros hemos tratado de implementar para bajar cualquier ruido al mínimo, le hemos notificado en el interés de que conozcan, si hay una aprobación incorrectamente en la OPU son los responsables de responder y puede aprobarse una invitación formal de quien encabece un departamento del ayuntamiento y venir aquí a responder. Pero en términos reales no podría a mi limitárseme a renunciar a las facultades y derechos que le corresponden a un órgano. En todo caso es posible de que suceda y se envíe a comisión para enriquecer más sobre la base de enriquecer el proyecto, pero sin que el alcalde diga que está renunciando a la facultad que le corresponde, como pasó en la oportunidad que solicitara la Regidora Idelkys la comisión que se formó para la liquidación de las prestaciones laborales, lo cual es una atribución administrativa y nosotros la compartimos, pero siempre sabiendo que no se puede soslayar el organismo técnico, que en esta oportunidad lo es la OPU.

Regidor Serafín Arroyo: Nosotros hablábamos en esa oportunidad de la facultad que nos da la ley como Concejo de Regidores para dar permisos a plazas o edificios de ciertos niveles; yo en lo personal estoy totalmente de acuerdo con todo lo que vaya a favor del desarrollo de Moca, nos va a pasar lo mismo que con la tienda china, se hizo la observación de una vía alterna para poder entrar, solamente tiene una entrada y una salida.

También nos fue enviado por la OPU un proyecto de edificio en la calle Tunti Cáceres, para que nosotros decidiéramos, ¿entonces por qué nos envían unos si y otros no? Esa plaza tiene 4 niveles, si lo que se busca es lo mejor para nuestro pueblo ¿por qué no se hace en conjunto para que las cosas salgan mejor? Pero si pasa por sala nosotros podemos exigir, de lo contrario, como es el caso de la tienda china no podemos reclamar porque eso no pasó por aquí, una sola entrada y una salida y menos de la mitad de los parqueos que se había planteado.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Es importante aclarar que por la consideración inteligente que plantea el Regidor Serafín, entiendo que si perjudica al pueblo nos perjudica a

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25

Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868





cada uno de nosotros, lo que abunda no daña pero como una inquietud, si un proyecto dura un tiempo muy extenso sin su conocimiento obviamente es parte de una burocracia que se ha ido salvando, porque la tendencia universal de la nueva administración es abordar en la mayor brevedad los procesos, salvando esa situación me gustaría que si se va a conocer en una comisión tratemos de que esa urgencia sea salvada, porque el inversionista tiene siempre una necesidad de urgencia producto de que se va elevando el costo de la obra en la medida que pasa el tiempo. Queríamos que supieran la posición del Alcalde y que no ponemos contrapeso alguno a que una comisión pueda conocerlo al igual, que el proyecto de cuatro niveles que enviamos.

Regidora Idelkys Félix: Estoy totalmente de acuerdo con la última sugerencia, si nosotros tenemos que, hasta convocar una sesión extraordinaria para conocer de un informe de comisión, lo hacemos. Es un compromiso y un deber de nosotros dar respuesta oportuna a los temas que nos son sometidos, conocemos de empresarios y desarrolladores que prefieren ir a otros municipios por la mayor rapidez de la respuesta a las solicitudes.

Creo que se ha malinterpretado el hecho de que queramos que las cosas pasen por aquí, lo que pasa es que hacia afuera todo tipo de aprobación de esa magnitud recae sobre el Concejo, hacia afuera quien tiene que dar la cara es el Concejo, tal fue el caso de Garden Food Park, que tuvo situaciones con los moradores. Sucedió también con la plaza frente a los bomberos, son cosas que se pueden evitar habiéndose socializado con la comunidad, de lo que se trata es poder enriquecer los proyectos, esa plaza ya se estaba promocionando y aún nosotros aquí no teníamos conocimiento.

Alcalde no queremos que usted renuncie a sus funciones, siempre he dicho que aquí lo que hemos venido es a aportar, a veces el exigir se malinterpreta, pero eso es más trabajo para nosotros, esos problemas asociados nos echan la culpa a nosotros. Por ejemplo, con esa plaza, qué va a hacer el ayuntamiento en ese sentido, porque entiendo que hay que tomar medidas, es bueno que se notifique a los dueños de esa plaza para saber qué ha pasado con el acuerdo que se hizo sobre los parqueos y la terminal, más aún cuando nosotros como ayuntamiento estamos buscando soluciones al entaponamiento en Moca.

Entendemos que algunas recomendaciones podemos tomarlas en cuenta, nuestro rol es fiscalizar, los técnicos no lo saben todo, estamos de acuerdo con que si un proyecto llega fuera de esta sesión la comisión se reúna, rinda informe y se convoque a una sesión extraordinaria. El desarrollo debe estar ligado a que sigamos creciendo pero en orden y el tema tránsito debe estar dentro de la planificación nuestra como gestión municipal.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Poniendo en contexto, cuando la honorable Idelkys dice que no se socializó el caso de Garden creo que se falta a la verdad, hay grabaciones de 3 reuniones donde las Juntas de Vecinos fueron invitadas, estando en proceso de aprobación y el alcalde las encabezó todas, hay un acuerdo firmado como acuerdo de convivencia y de

C/Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25

Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868





caballeros. Nosotros estamos tratando de hacer todo sobre la base del diálogo y no nos oponemos, decimos que no podemos expresamente renunciar a funciones y obligaciones que son de carácter administrativo. Nunca hemos tenido oposición a que se familiarice y socialice con todos nosotros porque en esa misma medida le da más fuerza y poder a la decisión. Cada uno aquí debe asumir su responsabilidad, por lo que sugiero invitar al director de la OPU y explique de manera formal.

Presidenta, Daysi Hilario: Lo importante es que se sepa que hay una voluntad de parte del Concejo de que se le involucre en estos temas para que cuando se den este tipo de situaciones no sea que se origine la socialización.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Me gustaría que se sometiera como una moción que a las comisiones se le establezca algún mecanismo de trabajo en ese sentido y considerarlo como bueno y válido.

Regidor Billy Almánzar: Ya que va a presentarse nuestra queja sobre la plaza, me he podido dar cuenta que cuando se viene subiendo de Juan Lopito a Estancia Nueva, el que va a salir crea los tapones, sería importante si se puede hablar con el encargado de la Plaza para que tenga otra entrada.

Regidor Guillermo Ferreiras: Aclarar que en aquel momento en relación a los proyectos que se enviaban al Concejo, entendía que algunos de ellos no había la necesidad de enviárnoslo, por ejemplo, una casa, que diferentes áreas de la ciudad que generan conflictos, estaban enviando proyectos que debían ser resuelto inmediatamente por la oficina técnica y no necesariamente por la comisión. Los proyectos de impacto, no solamente de construcción, en el flujo vehicular, la movilización de las personas, entiendo que es prudente que puedan ser socializados de los actores que estamos frente al ayuntamiento. Ya los de menos impacto no veo la necesidad de que tengan que ir a la comisión y tener un retraso de cuando menos 2 o 3 semanas.

Regidora Ramona Santos: Solicita a la presidenta que en otra ocasión tome medidas de la situación, pues no es correcto que una sesión convocada para una hora tenga tanto retraso para empezar, el malestar que sentimos aquí hoy en 18 años frecuentando esta sala no lo había vivido; yo pensaba que se iba a volver a la normalidad, pero se mantiene el malestar del 24 de abril. Dejemos de lado lo que pasó, ya es tiempo.

En otro orden, quiero referirme a un parque de recreación en la ciudad, el de Barrio Puerto Rico que se encuentra muy deteriorado. Además, la calle de Los Cáceres tiene muchos vertederos improvisados lo cual afea el barrio y no se sabe como la basura va a parar prácticamente a la orilla del área verde.





Con relación a la plazoleta del Barrio Don Bosco tiene muchas partes deterioradas, concomitante con el parque de la iglesia Corazón de Jesús, haciendo algunas visitas me he encontrado con algunas irregularidades y también los munícipes me han dado la queja.

Regidor Leocadio García: Saluda a los presentes. Una disposición que data de mucho tiempo y casi no la estamos aplicando, pero hay que hacerlo, esto no tiene que ver con los partidos porque se ha arravalizado la vista de la ciudad y esto se encuentra regulado por una ordenanza de publicidad, hay personas que están llenando de publicidad en lugares no permitidos y a eso hay que ponerle atención.

Habla sobre la gran cantidad de animales que deambulan diariamente por las calles, pudiéramos tomar en cuenta ese accidente que hubo reciente porque se les cruzó un animal, estos animales ponen en peligro la vida del que circula, tenemos que ver como regulamos esa situación.

Termino refiriéndome a los urbanizadores que se les da permiso de uso de suelo, quienes una vez inician el desarrollo de la misma se olvidan de que tienen que cumplir con lo establecido, los más perjudicados son los que compran esos solares porque le venden bajo una condición y después eso no aparece, por eso debemos ser todos fiscalizadores para que estos proyectos se desarrollen de acuerdo a lo establecido.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Con relación a la publicidad estamos esperando la pintura que licitamos para comenzar a borrar toda esa publicidad, pero ya el departamento de fiscalización está orientado en ese sentido.

Con los apresadores les digo con honestidad he tenido 3 ineptos, que han sido inoperantes.

Regidor Guillermo Ferreiras: Inicia leyendo la ordenanza 02-2013 varios artículos de la misma, los cuales son :

Artículo 1. - ALCANCE.- La presente ordenanza regula las condiciones necesarias a las cuales deben someterse las instalaciones publicitarias visibles desde la vía pública.

Artículo 7- PROHIBICION POR EL LUGAR...Queda prohibida la publicidad:

Literal C:

Instaladas en vallas, letreros o cualquier otro espacio publicitario de similares características en detrimento de otro ya instalado en cuanto a visibilidad en cualquiera de sus ángulos y respetando una distancia mínima de cincuenta (50) metros entre personas físicas y/o compañía diferentes teniendo como prioridad en el privilegio de sus ubicaciones la antigüedad en el otorgamientos del permiso de operación que otorgue para operar el Ayuntamiento de Moca, O

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25

Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868





quien operando con licencia posterior en el tiempo ha ocupado legalmente y correctamente una ubicación. Así mismo la valla, aún de publicidad exterior fija, deberán respetar una distancia mínima de cincuenta (50) metros entre una valla y otra de una misma compañía, o persona física a ambos lados, no frente a frente.

Literal I:

Prohibir, como al efecto prohíbe, la instalación de todo tipo de propaganda política y comercial (cruza calles, afiches, bajantes, sacos) en el trayecto comprendido desde los siguientes puntos hasta en centro de la ciudad: cruce de Estancia Nueva, Cruce de Chero, Puente de Monte de la Jagua, Puente de la Autopista Ramón Cáceres, segundo puente de la carretera Moca, San Luis Jábaba. Desde la intersección de la avenida Antonio Guzmán con la Carretera Moca La Vega.

Alcalde, colegas, en cada una de las entradas de Moca, se está irrespetando la distancia mínima que se requiere para la instalación de una valla publicitaria, en lo que respecta a nosotros como ayuntamiento entiendo que se está saliendo de control; porque si bien es cierto que hay vallas que datan de hasta más de 6 años, también se han colocado vallas recientes violentando lo establecido. Me preocupa aparte que se esté violando dicha ordenanza que hay que prestarle atención a la publicidad política, porque la ciudad en el casco urbano proyecta una buena limpieza, cuando sales de Moca la contaminación visual es enorme. Si todos los aspirantes a una posición política empezamos a colocar sin la validación de lo que establece la ordenanza, aparte de la gran cantidad de aspirantes que van a salir en los próximos días, quiero llamar la atención de todos para que se le preste mayor importancia a esa parte porque se está trabajando para que la ciudad internamente está limpia, entonces a nivel visual en esas entradas no se percibe como tal, esperamos que se pueda empezar a corregir eso.

Alcalde Miguel Guarocuya Cabral: Esta es una preocupación muy válida, es también una preocupación de la municipalidad, cuando teníamos vehículo para fiscalización era más fácil, habíamos solicitado uno por permuta pero lo perdimos y a manos peladas es difícil y se los digo con honestidad, tratamos de mantener el control, reubicamos algunas pero cuando teníamos la capacidad de respuesta y no la tenemos ahora, solo la UARA nos ayuda con la publicidad en saco enganchada en los postes para mantener el control pero las vallas son más difícil, pero es muy válida la denuncia pues se crea una intoxicación visual y nosotros queremos resolver eso.

Regidor Serafín Arroyo: Quiero referirme a la situación de este Concejo, desde que iniciamos dije que somos 13 hermanos, ahora cada quien está actuando de manera individual y no podemos seguir así, nos eligió un pueblo no para estar en conflicto entre nosotros mismos, muchas veces por terquedad y otras veces por intereses, antes había armonía, intercambiábamos ideas, posiciones y ahora eso no es posible, quien dirige tiene que iniciar, a mi no se me ha convocado a una reunión de trabajo par hablar de el Concejo. Hago un llamado a unidad sincera, que debe prevalecer entre nosotros por el bienestar de nuestro pueblo.



Presidenta, Daysi Hilario: Quiero tomar las palabras del colega Luis cuando se refiere a un acto de humildad, que esto sea el norte para lograr la unidad que el colega Serafín expresa. Decirles a todos que es una intención que a partir de este momento pueda existir más comunicación, participación y armonía, que se sienta que hay un respeto y que lo que sucedió ese 24 de abril podamos dejarlo en el pasado y que estos planteamientos de hoy nos sirvan para unificar ese pensamiento que teníamos desde siempre y podamos terminar esta gestión como hermanos.

Si dentro de mi accionar ha existido una falta o irrespeto a cualquiera de los colegas pido disculpas y espero que esto nos sirva para limar las asperezas y expresemos como adultos y salgamos nuevamente con la hermandad.

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. Quiero iniciar mi turno pidiéndole al Alcalde que no reparar los caminos de Los Diaz, Los Mellizos y Los Tutos, para ver si pidiéndolo de esta forma se hace lo contrario porque tenemos 3 años solicitándolo, se han reparado muchos caminos que también necesitaban, pero no logro entender por qué a estos casos aún no se le ha podido hacer nada.

El tema de Llenas la cancha y la iglesia, que tenemos un acuerdo para crear el acceso, quiero ver de parte de la alcaldía con qué podemos contar para de manera particular también aportar y ellos como comunitarios también tienen algo en presupuesto que han podido recaudar, para el movimiento de la enramada del lado izquierdo al derecho y dar el acceso a la cancha independiente a la iglesia.

El Alcalde responde que Obras Publicas Municipal tiene la información de cual es la capacidad de aporte que podemos hacer.

Regidor Francis Acosta: La escuela de Llenas, el camino que une con La Colonia o entrada de Martín se ha estado trabajando, el Padre Chochi ha estado en contacto con nosotros, hemos colaborado de manera particular con algunos viajes de materiales, el Padre nos pedía que le recordáramos Alcalde que hasta donde nosotros llegáramos a partir de ahí empezaba el Ayuntamiento, por eso hago el recordatorio.

El Alcalde responde que el día 2 de junio se puede licitar un producto y que a partir de ahí tendremos disponibilidad.

Respecto a la construcción de la plaza en la Av. Antonio Guzmán, acercarnos lo más posible a la burocracia cero, pero no confundir o ligar con la supervisión cero o factibilidad cero. Por querer acelerar tal o cual proyecto no se puede dejar de lado la supervisión y factibilidad en el mismo.





Quiero solicitar de manera formal nos entregue a todos los regidores copias de las ordenanzas vigentes de este Concejo, para nosotros hacer un análisis de cuales se están cumpliendo o no, además, de que cualquiera puede querer proponer una ordenanza y puede estar ahí y nosotros no tener conocimiento.

Quise dejar de último el tema del 24 de abril pasado, para que no se me escapara nada. Estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por mis colegas Luis y Serafín. A razón de lo sucedido uno de los sacrificados y hasta cierto punto se ha hecho responsable ha sido la persona de Francis Acosta. Yo fui un voto, no siete, se me ha dicho traidor, fariseo, que entre donde el Alcalde para repartir, cuando en la conversación que tuvimos ahí yo hablé más de lo que habló el Alcalde, hubo palabras duras por situaciones presentadas allí y con anterioridad. Recibí llamadas de autoridades de mi partido para que se cumpliera con la regla de oro y yo cumplí con eso en contra de mi voluntad y si no fue eso lo que le dije al alcalde que me desmienta en este momento.

Decir que Francis Acosta entró al despacho del alcalde a recibir cosas incluso para repartir, así no vamos a volver a ser amigos como lo éramos hace días. Por un lado, se ganaron amigos y por otro se perdieron todos. Se que de parte del Alcalde ni de parte de nadie puede ofrecérseme lo que sea para cambiar mi posición, duele que personas que hemos sido amigos por tantos años de frente digan una cosa y de espaldas otra. Se ha dicho que después de la entrada al despacho del alcalde cambié mi posición y que yo cambié otras, pero pudiera el colega Guillermo desmentirme si en la reunión previa en el departamento de educación yo no le había comunicado mi decisión en vista de la llamada que me habían hecho autoridades de mi partido.

Le dije al alcalde en esa reunión que de un enemigo no podía él esperar un voto a favor de algo que él propusiera, pues se dijo que el alcalde había dicho que tenía 3 enemigos en este Concejo, Idelkys Félix, Serafín Arroyo y Francis Acosta. Quiero dejar claro que, si hay una persona que se le hizo difícil votar por la plancha, no por quienes la formaban si no por condiciones propias que no vienen al caso, fue a mí, que se quiera pensar lo contrario es otra cosa, pero usted no puede asegurar ni jugar con el honor de nadie. Muchas veces el ladrón juzga por su condición.

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Regidor Francis Acosta: Comisión de Cultura.

REF. Declaratoria como hijo meritorio del municipio al Sr. José Frank Rosario.

En la Sesión Ordinaria 05-2023, el Alcalde presentó ante el Concejo Municipal la propuesta de, declarar como hijo meritorio de este municipio al Sr. José Frank Rosario. Las consideraciones





para tal distinción fueron condensadas en un documento remitido por el Alcalde, de las cuales, en este informe, resaltamos las siguientes:

- Jose Frank Rosario, desde los dieciocho años, se desempeñó como profesor del liceo Domingo Faustino Sarmiento, y gran parte de esos años como director del liceo Eladio Peña de la Rosa, desde el 1968 hasta su partida a Roma se mantuvo trabajando con los jóvenes, ya que fue uno de los fundadores, junto a otros jóvenes y al Padre Vicente, del Centro Juvenil Don Bosco, del que fue secretario general todo ese tiempo.
- Fundó, junto con otros jóvenes, el grupo literario La Roca.
- En los festivales de teatro preparados por el grupo de cultura del Centro Juvenil, se representaban obras escritas por José Frank, incluso algunas fueron presentadas en el Teatro Nacional.

El historiador Tavito Bencosme, quien participó en la reunión de esta comisión, en calidad de asesor, no solo corroboró los datos establecidos por la hoja de vida del Sr. José Frank Rosario, sino que también, da como buena y válida la idea de que sea declarado como hijo meritorio de este municipio.

De forma unánime la comisión determina: Que, sea declarado como hijo meritorio del municipio al Sr. José Frank Rosario.

Se somete esta propuesta y es aprobada 11 de 11.

REF. Declaratoria como Hijas meritísimas del municipio a Las Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha

En la Sesión Ordinaria 05-2023, el Alcalde presento ante el Concejo Municipal la propuesta de, Declaratoria como Hijas meritísimas del municipio a Las Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha. Las motivaciones de la propuesta fueron condensadas en un documento remitido por el Alcalde, de las cuales, en este informe, resaltamos las siguientes:

- La congregación **HERMANAS DE LA CARIDAD DEL CARDENAL SANCHA**, fue fundada por el beato Ciriaco María Sancha en Cuba, en el año 1869; y cuatro años después, el 14 de septiembre de 1873 llega a la República Dominicana, hace ya 150 años, siendo en nuestro país, las primeras religiosas de vida activa.
- 22 años después de llegar a nuestro país, vinieron a la ciudad de Moca, el 9 de abril de 1895, con la misión de abrir en nuestro pueblo el Hospicio San Vicente de Paúl. Después de unos nueve años de existencia y servicio en Moca y de común acuerdo con Mons. Fernando Arturo de Meriño, dada las precariedades económicas, deciden trasladar el Hospicio San Vicente de Paúl a la ciudad de La Vega, en 1904.
- 68 años después, el 2 de marzo de 1972 vuelven a Moca, situándose en El Corozo, para trabajar en el servicio parroquial; pero a petición de un patronato organizado por un grupo de C/Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25

Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868





cursillistas de cristiandad, presididos por el Dr. Enriquillo Belliard (Quillo), deciden hacerse cargo de un naciente hogar de adultos mayores.

El 3 de junio de 1972, LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DEL CARDENAL SANCHA asumen la dirección y administración del HOGAR PARA ANCIANOS DESVALIDOS LA SANTISIMA TRINIDAD, INC., bajo la coordinación de Sor Brígida Ramos, junto a Enedina Arias, Ramona Pagán e Hilda Bautista.

Tavito Bencosme, también en este particular, ratificó los datos establecidos en las motivaciones, y concluye que, **LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DEL CARDENAL SANCHA** son más que merecedoras de este reconocimiento.

De forma unánime la comisión determina: Acoger la propuesta y que, sean declaradas como Hijas meritísimas del municipio a Las Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha. Se somete esta propuesta y es aprobada 10 de 11. El regidor Serafín Arroyo se abstuvo.

REF. Declaratoria como hijo distinguido del municipio al artista Gerardo Mercedes (El Cuervo).

En la Sesión Ordinaria 05-2023, el regidor Billy Almánzar sometió la propuesta de que, por sus éxitos en el ámbito de la cinematografía y el teatro, el artista Gerardo Mercedes "El Cuervo" sea declarado por resolución, hijo distinguido, a continuación, resaltamos algunos de sus logros de mayor connotación:

MULTIPLES OBRAS MONTADAS ALREDEDOR DEL PAIS ("Todo un Hombre", "La Ostra", "La Distancia del Corazón", Todas estas obras son Autoría, Producción y Dirección del Cuervo y en todas actúa también.

TRABAJO EN EL CINE

La Gunguna" (Protagonista), "Y a Dios que me Perdone", "Reinbou"

PREMIOS EN EL CINE

- Mejor Actor Principal, Mejor Actor Principal Drama 2016, Actor de Cine 2016. A todo lo anterior, se le agregan otros logros obtenidos tanto en el teatro como en el cine. Además, se ha destacado estelarmente en la poesía donde en el documento anexo quedan establecidos.

Ha recibido premios y distinciones por diferentes instituciones, tale como:

Secretaria de Estado de Cultura y Dirección General de la Feria del Libro,





II Feria Regional de Santiago 2005. "Por sus valiosos aportes en beneficio del arte y la cultura dominicana"

- Ministerio de Cultura, 2013. "Por su labor en pro del desarrollo del teatro en el Municipio de Moca, provincia Espaillat.
- Declarado **"HIJO DISTINGUIDO"** de Santiago por el Ayuntamiento del Municipio de Santiago. Marzo 2018.
- Reconocimiento por la trayectoria, Alcaldía de la ciudad de Unión City, New Jersey, Estados Unidos, de su Alcalde Mayor Brian P. Stack y El Board de los Comisionados. 27 de febrero 2019. Esto solo por mencionar algunos.

Tavito Bencosme, en su rol como asesor de esta comisión, es de opinión que, el artista Gerardo Mercedes es mercedor de la distinción de ser declarado hijo distinguido de este municipio.

De forma unánime la comisión determina: Acoger la iniciativa, y recomendar que, en vez de ser declarado hijo distinguido, sea considerado como hijo meritorio de este municipio.

Regidor Serafín Arroyo: Ustedes saben que soy una persona que me vivo oponiendo a los reconocimientos, pero en este caso particular yo fui su primer director de teatro, los dotes que le adornan lo hacen un tremendo artista, de los mejores que hemos tenido en Moca, un gran amigo, hijo, ser humano, para nosotros los mocanos un ídolo artístico. Por estos dotes como artista y ser humano yo voy a votar por Gerardo.

Se somete esta propuesta de reconocimiento y es aprobada 11 de 11.

Punto No.6:

Conformación de las comisiones

Presidenta Daysi Hilario: La conformación de las diferentes comisiones lo que busca es generar mayor equilibrio, destacar que 3 de nuestros colegas que han sido presidentes del concejo son pilares importantes para el éxito que hemos logrado y yo los aplaudo, destaco que desde las comisiones algunas que revisten de mayor relevancia porque en ellas se discuten los temas de mayor interés para el municipio, hay que felicitar el desempeño de los miembros de las comisiones que en estos 3 años han tratado estos temas de interés y de trascendencia local y para que prevalezca el beneficio para Moca ante cualquier interés.

Tomando en cuenta la inclusión quiero hacer constar que los miembros de algunas comisiones han dado lo mejor de si porque podemos exhibir grandes avances en favor de la mocanidad. Se que todos asumiremos el compromiso de trabajar, no retardar los trabajos y participar todos, por eso en algunas estarán la mayoría del pleno.

Mirian Jiménez, Secretaria Municipal: Procede a dar lectura a las diferentes comisiones.





Regidora Idelkys Félix: No veo bien que la comisión de Planeamiento Urbano tenga 9 integrantes, pues cualquier proyecto que se discuta ahí no hay que someterlo aquí pues tendrá mayoría, no vean esto como una critica porque no soy miembro, no me interesa ser parte de esta comisión, pero noto que cada año tenemos la situación de quien va a estar y quien no, unos que no quieren que los saquen y otros que quieren que los entren.

9 personas en una comisión significan que si yo me opongo a algún tema no tiene sentido, porque de todos modos pasa igual, pero por que en las demás no hay tantos miembros? Se sabe quiénes son los que más trabajan en una comisión, entiendo que 9 miembros es una falta de respeto y no lo veo bien.

Presidenta Daysi Hilario: La conformación de las comisiones es facultad del presidente del concejo de turno, la intención es que donde se pretende armonía e inclusión enriquece el trabajo de la comisión y que cuando haya falta de quorum porque ese caso se da, se puedan dar las reuniones, no necesariamente tienen que llegar aquí unificados necesariamente.

Regidor Guillermo Ferreiras: Fui presidente y entiendo que usted tiene todo el derecho que le asiste en ese sentido, pero hay que ser sabios, hablar de una comisión con 9 integrantes de 13, lamento tener que entrar en esta discusión aquí, renuncio a esa posición que usted me está planteando, pues no estoy de acuerdo con 9 integrantes. Fui 2 años presidente de esa comisión y tuve dolores de cabeza, también fui presidente del concejo y tuve que ir a reuniones para formar quorum, entonces imaginen una comisión de 9. No quiero que usted entienda que le estoy trazando pautas, pero por el bien de la gestión debió de considerarse bien la cantidad de los miembros.

En esta oportunidad, aún con toda la disposición que quiero estar apoyándola, no estoy de acuerdo y aquí en esta sala quiero hacer constar que no quiero ser parte de la comisión de planeamiento urbano con una membresía de 9.

Regidor Luis Diaz: Se suma a los planteamientos expresados por el colega Guillermo, hemos tenido inconveniente para reunir 7, por complacer o cualquier otra razón subirla a 9 no lo veo conveniente, 7 es más que suficiente, quise bajarlo a 5 y no pude, estoy en la misma posición del colega, con 9 miembros optaría por no participar como miembro de la comisión de planeamiento urbano para que ahí quede resuelto y queden 7.

Regidor Serafín Arroyo: Esto es casi un desacato. Renuncio a formar parte de la comisión también.

Regidor Billy Almánzar: ¿No podemos suspender este tema ahora? Entiendo que los colegas que acaban de salir les han puesto tanto empeño a todos los temas de la comisión y a la

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25

Tel.: 809-578-2374 . Fax: 809-578-3868





ordenanza de los límites del territorio que se estaría trabajando a la par, entonces ver si podemos paralizar este proceso.

Regidora Ramona Santos secunda la propuesta de Billy Almánzar.

Presidenta Daysi Hilario: La intención era reconocer el trabajo de quienes han presidido esta comisión, por eso la intención de que formen parte porque han sido los que han impulsado el trabajo de la misma. En vista de la situación que se ha generado, ponemos sobre la mesa entonces que pueda producirse una socialización.

Regidor Luis Diaz: Los que hemos estado en esa comisión sabemos lo que hemos hecho para que funcione, me resulta contraproducente tener que pronunciarme sobre esto porque como dijo la colega es una facultad de ella, pero hay mucho trabajo también en otras comisiones y muchos colegas no vienen a ninguna, vienen a la sesión y mucho es. Vamos a facilitarle y dejémoslo ahí en 7.

Regidor Francis Acosta: Ante esta controversia, quiero hacer la salvedad, renuncio a la comisión, pero no porque ahora se vaya a recomponer yo voy a volver a estar, renuncio de manera definitiva. Reconocer que los 4 que estamos renunciando sin quitarle valor al resto, somos los que más hemos trabajado en esta comisión, pero sumarle por el simple hecho de sumar no le veo el sentido. Reitero, aunque a la comisión vuelva a 7 miembros no seré parte de la misma.

Regidor Pedro García: Debo sugerir un intermedio para que se reevalúe, pues entiendo que si tenemos hoy un avance en lo que es el plan de ordenamiento territorial ha sido por la milla extra que han dado Luis y Guillermo, al dejar que ellos estén renunciando de la comisión hoy entiendo que le estaríamos quitando a Moca la oportunidad de tener dos personas que realmente trabajan y se han entregado para que tuviéramos hoy esa pieza. Entiendo presidenta que de usted permitir eso estaría mal, mi recomendación es reconsiderar esa comisión y volverla a presentar

Regidor Billy Almánzar: Donde nos necesiten ahí estaremos, los colegas saben que hemos participado activamente en las reuniones de la comisión, pero voy a renunciar a mi condición de miembro de la misma para que se pueda reformular.

Presidenta Daysi Hilario: Dejaremos sobre la mesa este tema y en la próxima sesión ratificando esa parte. Siendo las 02:34 P.M damos por terminada esta sesión.





Esta acta consta de veintiuno (21) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEAUNIO

Daysi V. Hilario Presidente del Concejo Municipal

> Lic. Mirian Mcds. Jiménez Secretaria Municipal

